

ACUERDO N° 630.- En la Ciudad de San Luís a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante de la Fiscalía N°3 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ELIZABETH GIMENEZ, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**, Agente Fiscal N°2, a partir del día 05-09-11 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-